



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120190031000	Ejecutivo	Adiela Cuartas Gonzalez	Nadith Gabriel Martinez Benitez	18/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 2 De Febrero Del Año 2022.Segundo: En Consecuencia, De Lo Anterior, Téngase Como Capital La Suma De Cinco Millones De Pesos Mcte., (5000.000,Oo), Y Los

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Intereses En La Suma De
Tres Millones Setecientos
Cincuenta Mil Pesos Mcte.,
(3750.000,Oo), Por Lo Que
La Liquidación Total
Del crédito Ascende A La
Suma Total De Ocho
Millones Setecientos
Cincuenta Mil Pesos Mcte.,
(8750.000,Oo), De Acuerdo
A Las Razones Expuestas
En La Parte Motiva De Este
Auto.Tercero: Requerir A
La Secretaria De Este
Despacho Judicial Para
Que Proceda A Realizar El
Traslado De La Liquidación
De Costas Y Agencias En
Derecho.Cuarto: Una Vez
Vencido El Traslado
Ordenado En El Numeral
Anterior, Regrese El
Expediente Al Despacho,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



				En Orden A Resolver La Aprobación De La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho
23555408900120180016800	Ejecutivo	Alba Damaris Ñezco Durango	Elvis Herrera Zapa	18/03/2022
				Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 5 De Noviembre Del Año 2021.Segundo: En Consecuencia, De Lo Anterior, Téngase Como Capital La Suma De Cinco Millones De Pesos Mcte., (5000.000,Oo), Y Los

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Intereses En La Suma De
Siete Millonesseiscientos
Noventa Y Ocho Mil
Seiscientos Sesenta Y
Siete Pesos Mcte.,
(7698.667,Oo), Por Lo Que
La Liquidación Total Del
Crédito Ascende A La
Suma Total De Doce
Millones Seiscientos
Noventa Y Ocho Mil
Seiscientos Sesenta Y
Siete Pesos Mcte.,
(12.698.667,Oo), De
Acuerdo A Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Auto.Tercero: Requerir A
La Secretaria De Este
Despacho Judicial Para
Que Proceda A Realizar El
Traslado De La Liquidación
De Costas Y Agencias En

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



				Derecho.Cuarto: Una Vez Vencido El Traslado Ordenado En El Numeral Anterior, Regrese El Expediente Al Despacho, En Orden A Resolver La Aprobación De La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



23555408900120180001500	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Ramith Medina Ochoa	18/03/2022	Auto Decide - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor David Edurado Betancur B Como Apoderado Judicial De Central De Inversiones S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Poder Aportado Digitalmente Al Proceso.Segundo: Poner En Conocimiento De La Parte Ejecutada, La Cesión De Derechos Presentada. Oficiese Por Secretaria En Tal Sentido
23555408900120210008100	Ejecutivo	Carlos Mario Molina Ruiz	Ana Maria Rodriguez Hoyos, Luis Carlos Roldan Agudelo	18/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



				Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Mcte., (1450.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



23555408900120210027400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Monica Ines Castilla Urango	Andres Fabian Lopez Hoyos	18/03/2022	Auto Decide - Emplazar Mediante Edicto Al Ejecutado Señor Andrés Fabián López Hoyos. Hágase La Publicación A Tráves Del Registro Nacional De Personas Emplazadas; Acorde Lo Dispuesto En El Canon 10 Del Decreto 806 De 2020 Y En El Canon 29 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, En Conexidad Con Lo Indicado En El Artículo 108 Del Código General Del Proceso. Por Secretaría Realice Dicha Actuación
23555408900120210038800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinossa Murillo	Cristian Andrés Sierra Mass	18/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Carmen Rocío Espinosa
Murillo, En Contra Del
Señor Cristian Andrés
Sierra Mass, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
1.067290.206, Por Las
Sigüientes Sumas: Por
Concepto De Capital
Contenido En La Letra De
Cambio, La Suma De Dos
Millones Quinientos Mil
Pesos Mcte.,
(2500.000,00), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 2
De Noviembre De 2020,
Hasta Cuando Se Efectúe
El Pago Total.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



General Del Proceso, En
Concordancia Con El
Decreto 806 Del Año 2020.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Decretar El Embargo
Cuarto: Requerir A Nueva
E.P.S Quinto: Reconocer
Personería Al Abogado Dr.
Jorge Eduardo Ruiz
Blanco, Identificado Con La
Cédula De Ciudadanía No.
1.110541.794 Y Tarjeta
Profesional No. 332.875
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Para Actuar
Como Apoderado Judicial
De Carmen Rocío

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Espinosa Murillo
23555408900120220005400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Credito Por El Sistema De Libranza De Cordoba - Coditer	Amada De La Ossa , Carlos Arturo Zuñiga Torres	18/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Créditos Por El Sistemas De Libranzas De Córdoba Coditer, En Contra De Los Señores Carlos Arturo Zuñiga Torres, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 73578.033 Y Amada Isabel De La Ossa Hoyos, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26050.619, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio La Suma De Sesenta Y Dos Millones

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Cuatrocientos Mil Pesos
Mcte., (62400.000,00),
Más Los Intereses
Corrientes Desde El Día De
Suscripción Del Título, 2
De Julio De 2019, Hasta El
Día En Que Se Debía
Cancelar El Mismo, 2 De
Julio De 2021, Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 3
De Julio De 2021, Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total. Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con El
Decreto 806 Del Año 2020.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado Dr. Manuel Jesús Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220.449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Créditos Por El Sistemas De Libranzas De Córdoba Coditer.
23555408900120220007200	Ejecutivos De Menor Y Minima	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Elsy Maria Acosta Estrada, Segundo	18/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero:

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Cuantia

Rafael Santana Romero

Librar Mandamiento De
Pago Por La Vía Ejecutiva
A Favor De La Fundación
De La Mujer Colombia
S.A.S. Identificada Con Nit.
901.128.535-8 Y En Contra
De Los Señores Elsy María
Acosta Estrada,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
50982.462 Y Segundo
Rafael Santana Romero,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
15669.252, Por Las
Sigüientes Sumas: Por
Concepto De Capital
Contenido En El Pagaré
No. 718160207234 La
Suma De Diez Millones
Ochocientos Trece Mil
Doscientos Setenta Y Seis
Pesos Mcte.,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



(10813.276,00), Más Los Intereses Corrientes Desde El Día Tres (3) De Agosto De 2018 Hasta El Día 7 De Marzo De 2022, Fecha En Que Se Debía Cancelar El Mismo Por Valor De Dos Millones Setenta Y Siete Mil Doscientos Ocho Pesos Mcte., (2077.208,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 8 De Marzo De 2022, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar Cuarto: Negar Las Pretensiones Cuarta Y Quinta Por Los Conceptos Expuestos En La Parte Motiva De Ésta Decisión.1 Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Civil M.P. Luis Armando Tolosa Villabona, Stc3298-2019, Radicación N. 25000-22-13 -000-2019-00018-01,14 De Marzo De 2019Quinto: Reconocer Personería Al Abogado Dr. Ederzon Gutiérrez Galván, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					91355.336 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 313.695 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Fundación De La Mujer Colombia S.A.S.
23555408900120220007300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Servio Manuel Pimienta Osorio	18/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Fundación De La Mujer Colombia S.A.S., Y En Contra Del Señor Servio Manuel Pimienta Osorio, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15675.712, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



9580648 La Suma De
Cinco Millones Setecientos
Veintiocho Mil Doscientos
Ocho Pesos Mcte.,
(5728.208,Oo), Más Los
Intereses Corrientes Desde
El Día 18 De Febrero De
2018 Hasta El Día 7 De
Marzo De 2022, Fecha En
Que Se Debía Cancelar El
Mismo Por La Suma De Un
Millón Diecinueve Mil Cinco
Pesos Mcte.,
(1019.005,Oo), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 8
De Marzo De 2022, Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



General Del Proceso, En
Concordancia Con El
Decreto 806 Del Año 2020.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.1 Corte
Suprema De Justicia, Sala
De Casación Civil M.P. Luis
Armando Tolosa Villabona,
Stc3298-2019, Radicación
N. 25000-22-13-000-2019-
00018-01,14 De Marzo De
2019Tercero: Decretar
Cuarto: Decretar Quinto:
Negar Las Pretensiones
Cuarta, Quinta Y Sexta Por
Los Conceptos Expuestos
En La Parte Motiva De Esta
Decisión.Quinto:

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Reconocer Personería A La Abogada Dra. Natalia Peña Tarazona, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.032436.962 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 304.277 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De Fundación De La Mujer Colombia S.A.S
23555408900120220006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Lilibeth Moissel Goez	Jose Maria Padilla Peña	18/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Primero: Inadmitir La Demanda Ejecutiva Singular Presentada Por La Señora Lilibeth Moissel Goez, A Través De Apoderado Judicial Dr. Jesús David López Ayazo, En Contra Del Señor José María Padilla Peña. En

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Consecuencia, Se Le Señala Al Ejecutante Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación De Este Auto Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece La Misma, So Pena De Ser Rechazada. Segundo: No Reconocer Personería Al Abogado Jesús David López Ayazo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10951.131 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 234.981 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Señora Lilibeth Moissel Goetz, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Providencia.
23555408900120220005900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nur Madis De La Ossa Contreras	Maiquel Guevarra Arroyo	18/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Nur Madis De La Ossa Contreras, En Contra De La Señora Maiquel Judith Guevara Arroyo, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26036.200, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio La Suma De Once Millones De Pesos Mcte., (11000.000,00), Más Los Intereses Corrientes Desde El Día De Suscripción Del Título (25 De Julio De 2019) Hasta El Día En Que

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Se Debía Cancelar El
Mismo (25 De Agosto De
2019), Más Los Intereses
Moratorios Causados
Desde El Día 26 De Agosto
De 2019, Hasta Cuando Se
Efectúe El Pago
Total.Segundo: Notificar A
La Parte Ejecutada En La
Forma Prevista En Los
Artículos 291 Y 292 Del
Código General Del
Proceso, En Concordancia
Con El Decreto 806 Del
Año 2020. Haciéndosele
Saber Que A Partir Del Día
Siguiente De Su
Notificación Dispone Del
Término De Cinco (5) Días
Para Pagar O De Diez (10)
Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Decretar Cuarto:

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Reconocer Personería A La Abogada Dra. Martha Inés Argumedo Vargas, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50868.641 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 115.863 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Endosatario En Procuración De La Señora Nur Madis De La Ossa Contreras
23555408900120140016100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yasmina Ruiz Escobar	Yira Ines Escobar Rivero	18/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Aportada Mediante

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Mensaje De Datos Al
Correo Electrónico Del
Despacho El Día 5 De
Noviembre Del Año
2021.Segundo: En
Consecuencia, De Lo
Anterior, Téngase Como
Capital La Suma De Cinco
Millones De Pesos Mcte.,
(5000.000,Oo), Y Los
Intereses En La Suma De
Siete Millonesseiscientos
Noventa Y Ocho Mil
Seiscientos Sesenta Y
Siete Pesos Mcte.,
(7698.667,Oo), Por Lo Que
La Liquidación Total Del
Crédito Asciede A La
Suma Total De Doce
Millones Seiscientos
Noventa Y Ocho Mil
Seiscientos Sesenta Y
Siete Pesos Mcte.,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					(12.698.667,00), De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto.Tercero: Requerir A La Secretaria De Este Despacho Judicial Para Que Proceda A Realizar El Traslado De La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho.
23555408900120180021300	Ordinario	Arcidio Manuel Contreras Martinez	Armando Rafael Arcia Florez, Jose Farid Coteria Sierra, Ana Patricia Martinez Hernandez	18/03/2022	Auto Decide - Señalar El Día Viernes Veinticinco (25) De Marzo Del Año 2022, A Las 10:00 A.M., Pararealizar La Audiencia De Lectura De Sentencia En El Proceso De La Referencia
23555408900120220006900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Jhan Carlos Hernandez Genes		18/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Corrección De Registro
Civil De Nacimiento
Presentada Por El Señor
Jhan Carlos Hernández
Genes, Por Conducto De
Apoderado Judicial,
Abogado Edwin Álvarez
Jiménez. En
Consecuencia, Se Le
Señala Al Demandante Un
Término De Cinco (5) Días
A Partir De La Notificación
De Este Auto Para Que
Subsane Los Defectos De
Que Adolece La Misma, So
Pena De Ser
Rechazada.Segundo:
Abstenerse De Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Edwin Álvarez Jimenez,
Como Apoderado De Jhan
Carlos Hernández Genes,
Hasta Tanto El Poder Se

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Otorgue En Debida Forma.
23555408900120220006300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota Y Otros	German Andres Angulo Martinez	18/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Banco De Bogotá, En Contra Del Señor Germán Andrés Angulo Martínez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 80853.023, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 80853023 La Suma De Cincuenta Y Un Millón Novecientos Dos Mil Ochenta Pesos Mcte., (51902.080,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 9 De Enero De 2022, Hasta

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con El
Decreto 806 Del Año 2020.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Decretar Cuarto:
Reconocer Personería Al
Abogado Dr. Diógenes De
La Espriella Arenas,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
92522.201 Y Portador De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					La Tarjeta Profesional No. 102.050 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Banco De Bogotá Identificada Con Nit. 860.002.964-4.
23555408900120170025400	Procesos Ejecutivos	Comulaser	Fredy Guillermo Baron Cogollo	18/03/2022	Auto Decide - Abstenerse De Hacer Entrega De Títulos Judiciales A La Cooperativa Multiactiva En La Prestación De Servicios Contables Y Financieros Coomulaser A Través De Su Representante Legal Leonela Argumedo Rosso, Por Lo Expuesto A La Parte Considerativa De La Presente Providencia.
23555408900120210013400	Procesos Ejecutivos	Luz Marina Porto Hoyos	Nuris Virginia Lara Argumedo, Angie Rocio	18/03/2022	Auto Decide - Primero: Designar A Los Abogados

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Otero Lara

Alejandro González Vargas
Y Pablo Andrés Mendoza
Gómez, Como Curadores
Ad Litem De Las Señoras
Angie Rocío Otero Lara Y
Nuris Virginia Lara
Argumedo,
Respectivamente, Con
Quien Deberá Surtirse La
Notificación Del Auto Que
Libró Mandamiento De
Pago.Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Por Conducto De
La Secretaría,
Comuníquesele A Los
Curadores Elegidos En La
Precitada Designación,
Advirtiéndole Que El Cargo
De Curador Ad Litem Es
De Obligatoria Aceptación,
Por Lo Que Dentro Del
Término De Los Cinco (5)

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



				Días Siguietes A La Recepción Del Respectivo Oficio Deberá Expresar Si Acepta O No Dicho Cargo; Y En Caso Afirmativo, Deberá Notificarse Del Mandamiento De Pago De Este Juicio, So Pena De Ser Relevada Del Cargo Y De Imponérsele Las Sanciones De Rigor. .
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



23555408900120210016200	Procesos Ejecutivos	Veronica Del Rosario Arteaga	Cristian Camilo Perez Perez	18/03/2022	Auto Requiere - Requíerese A La Empresa Colanta De Planeta Rica, Para Que Explique Las Razones Por Las Cuales No Ha Dado Respuesta Alguna Al Oficio No 302 De Fecha 2 De Julio De 2021, Para Lo Cual Se Le Concederá Un Término De Tres (3) Días, So Pena De Incurrir En Desacato Judicial. Ofíciase En Tal Sentido.
23555408900120200025000	Sucesión	Jenny Lucy Diaz Rivas Y Otro		18/03/2022	Auto Decide - Primero: Tener Por Aceptada La Renuncia De Poder Presentada Por La Apoderada Judicial Del Demandante, De Conformidad A Lo Expuesto En Este Proveído.Segundo:

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Reconocer Personería Al
Doctor Jesús Alberto Rojas
Fuenmayor, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No. 3716.280
De Barranquilla Y Tarjeta
Profesional No. 359554 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Como
Apoderado De Los
Herederos Y La Cónyuge
Supérstite, Dándole
Cumplimiento A Lo
Establecido En El Artículo
74 Del Código General Del
Proceso. Para Efectos De
Notificación Aporta El
Correo Electrónico
Jesusrojasf.Asesoriaslegal
esgmail.Com.Tercero:
Notifíquese La Presente
Decisión Judicial, Para Lo
Cual Fíjese Virtualmente,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



De Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 9
Del Decreto No. 806 De
Fecha 4 De Junio De 2020.
Igualmente Envíesele Al
Profesional Del Derecho
Jesús Alberto Rojas
Fuenmayor Copia De Este
Proveído Al Correo
Electrónico
Jesusrojasf.Asesoriaslegal
esgmail.Com.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 24 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120180014600	Verbal	Nidia Sofia Zabaleta Bustamante		18/03/2022	Auto Decide - Reconocer Personería A La Abogada Dra. Karen Yulieth García García, Identificadacon La Cédula De Ciudadanía No. 1.066745.922 Y Tarjeta Profesional No. 357695 Del Consejo Superiorde La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De La Señora Nidia Sofía Zabaletabustamante.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f5ea2919-b3f0-4799-ac3b-0e7b1e43e441